

Anónimas). Asimismo, se podrá solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 23 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, don José María Mingot Aznar.—17.930.

ARZALEJOS, S.I.M.C.A.V., S. A.

Junta General Ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 26 de Junio de 2003 a las 10:00 horas, en el domicilio social, Paseo de la Castellana número 18 de Madrid, y en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de Diciembre de 2002, así como a la propuesta de aplicación de resultados del mismo ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la Gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2002.

Tercero.—Prórroga del nombramiento de Auditores de cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Cese, nombramiento y reelección, si procede, de miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación para la firma de los documentos públicos y privados que sean precisos, relacionados con los acuerdos que se adopten.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación, en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las Cuentas Anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2002, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas sobre dicho ejercicio.

Madrid, 30 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, don Rodrigo Umbria de Gero.—18.286.

ASTEISA TRATAMIENTO DE AGUAS, S. A.

Convocatoria Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en Madrid, en el domicilio social, calle Espronceda, nº 34 Dpdo., a las 10:00 horas del día 2 de Junio de 2003, en primera convocatoria o, en su caso, a las 11:00 horas del día 3 de Junio de 2003 y en el mismo lugar en segunda convocatoria, al objeto de conocer, deliberar y en su caso adoptar acuerdos, sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar en su caso, las cuentas anuales que comprenden el Balance, las Cuentas de Pérdidas y Ganancias y la Memoria explicativa correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de Diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación en su caso de la gestión del Consejo de Administración realizada durante el ejercicio 2002.

Tercero.—Aplicación de los resultados del ejercicio 2002.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso del Acta de la Reunión.

De conformidad con lo previsto en el Artículo 212 de la vigente ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que lo deseen, pueden obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Madrid, 7 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración: Luis Javier Osorio Pérez.—19.352.

ASTRANTIA, S.I.M.C.A.V., S. A.

Junta General Ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 26 de Junio de 2003 a las 10:00 horas, en el domicilio social, Paseo de la Castellana número 18 de Madrid, y en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de Diciembre de 2002, así como a la propuesta de aplicación de resultados del mismo ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la Gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2002.

Tercero.—Prórroga del nombramiento de Auditores de cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Cese, nombramiento y reelección, si procede, de miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación para la firma de los documentos públicos y privados que sean precisos, relacionados con los acuerdos que se adopten.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación, en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las Cuentas Anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2002, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas sobre dicho ejercicio.

Madrid, 30 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, don Adolfo Blanco Sarto.—18.290.

ATENTO TELESERVICIOS ESPAÑA, S.A.

**Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbente)**

GESTIÓN DE SERVICIOS DE EMERGENCIA Y ATENCIÓN AL CIUDADANO, S.A.

**Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)**

Anuncio del acuerdo de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace

público, que mediante acuerdo adoptado por las Juntas Generales de Accionistas de «Atento Teleservicios España, S.A.» y «Gestión de Servicios de Emergencia y Atención al Ciudadano, S.A.», celebradas el día 14 de abril del 2003, se ha aprobado la fusión mediante la absorción de la segunda por la primera, ajustándose a los términos del proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 31 de marzo de 2003, con disolución, sin liquidación, de «Gestión de Servicios de Emergencia y Atención al Ciudadano, S.A.» (Sociedad Unipersonal) y traspaso en bloque a «Atento Teleservicios España, S.A.» (Sociedad Unipersonal), a título de sucesión universal, de todo el patrimonio de la sociedad absorbida.

Este proceso de integración se desarrolla sin elevación de la cifra del capital social ni determinación de ecuación de canje, por estar la sociedad absorbida íntegramente participada por la sociedad absorbente.

Se hace constar que las Juntas Generales se celebraron con el carácter de Universal. Asimismo, se aprobaron los balances de fusión los cerrados a 31 de diciembre de 2002, verificados por los auditores de las Sociedades.

La fecha a partir de la cual las operaciones de la Sociedad que se extingue habrá de considerarse realizada, a efectos contables, por cuenta de Atento Teleservicios España, S.A., será el 1 de enero de 2003.

No se otorgarán, en la Sociedad absorbente, derechos especiales a los accionistas, ni ventajas a los administradores. No se hace mención a los expertos independientes ya que no ha sido necesaria su intervención en esta fusión.

De conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de Fusión.

Según establece el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, los acreedores y, en su caso, a los obligacionistas, de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la citada Ley.

Asimismo, se comunica a los representantes de los trabajadores de ambas sociedades, la puesta a su disposición, para su examen, en los respectivos domicilios sociales, de los documentos a los que se refiere el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 16 de abril de 2003.—Por Atento Teleservicios España, S.A. La Secretaria del Consejo de Administración, Doña Ainhoa Santamaría Benito.—17.840. 1.ª 12-5-2003

ATIENZA DE INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 9 de junio de 2.003, a las 17,30 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 10 de junio de 2.003, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2.002.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de administradores.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.